

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
CIENCIAS SOCIALES APLICADAS	MIGRACIONES, ETNICIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL	3º y 4º	6º y 8º	6	Optativa
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
- María Teresa Gijón Sánchez - Isabel Marín Sánchez			Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, 2ª planta, Facultad de Trabajo Social, C/ Rector López Argüeta s/n 18071- Granada		
			Prof. María Teresa Gijón Sánchez Despacho 14 Correo electrónico: mtgijon@ugr.es		
			Prof. Isabel Marín Sánchez Despacho 18 Correo electrónico: isamarin@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			Prof. María Teresa Gijón Sánchez Martes: 11:00-14:00 h. Jueves: 10:00-11:00 h. Viernes (Virtual): 11:00-13:00 h.		
			Prof. Isabel Marín Sánchez Jueves: 9:00 - 11:00 h y de 18 a 20h. Miércoles (virtual): 12:00 -14:00 h.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Trabajo Social					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Trabajo social e inmigración: programas de atención a la población inmigrante
- Derechos de los extranjeros/as e integración social
- Interculturalidad y participación social
- Fundamentos y modelos de intervención social con población inmigrante

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Contribuir a la administración de recursos y servicios para inmigrantes, colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social, especialmente las que atienden a población inmigrante.
- Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social en medio pluriétnico, para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo con población vulnerable y, especialmente, con población inmigrante.
- Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.
- Participar en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan: políticas migratorias, políticas sociales, políticas antidiscriminatorias, políticas multiculturales.
- Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos con la población inmigrante, diseñando estrategias de superación y reflexionando sus resultados.

GENERALES

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global
- Tomar decisiones y saber adaptarse a nuevas situaciones
- Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.
- Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.

ESPECÍFICAS

- Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones



preferentes y recursos.

- Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
- Gestionar y dirigir instituciones y organizaciones de bienestar social de entidad pública o privada.
- Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conoce las distintas aproximaciones científico-sociales y los debates actuales de los “Estudios Migratorios”.
- Comprende los procesos que han hecho de España un país de recepción de inmigración.
- Conoce la situación y problemática socioeconómica y cultural de la población inmigrada.
- Conoce y comprende los derechos y libertades de los extranjeros en España y sus garantías jurídicas y las medidas legales antidiscriminatorias.
- Sabe coordinar las dimensiones jurídica (derechos de extranjería y medidas legales antidiscriminatorias) y política (políticas migratorias) para analizar la problemática de la integración social de la población inmigrada.
- Puede analizar críticamente la acción social con inmigrantes en España, a la luz de la corriente teórica internacional y de las realizaciones prácticas del trabajo social pluriétnico/pluricultural.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Aproximación conceptual: Trabajo Social, migración, desigualdad social y diversidad cultural.
- Tema 2. El estudio teórico de las migraciones: origen y factores.
- Tema 3. La inmigración como fenómeno social en España y en Andalucía: aspectos socio-demográficos y jurídico-normativos.
- Tema 4. Necesidades y problemas sociales de las personas inmigrantes.
- Tema 5. Modelos de intervención social con personas inmigrantes.
- Tema 6. Procedimientos de intervención social con personas inmigrantes.

TEMARIO PRÁCTICO:

La parte práctica de la asignatura se impartirá en dos grupos reducidos (tras dividir a la clase en dos grupos) y en semanas alternas para cada uno de ellos. Las clases prácticas se desarrollarán a través de la participación del alumnado en diferentes actividades prácticas que se realizarán de forma individual y/o en un grupos reducidos (máximo 5 personas). Las prácticas estarán relacionadas con los contenidos teóricos impartidos y se llevarán a cabo utilizando diferentes tipos de recursos: lectura y análisis de artículos y textos, visionado de documentales y películas, charla-coloquio sobre experiencias de trabajo social con personas inmigrantes.

Todas las actividades prácticas estarán diseñadas de forma pormenorizada y secuenciada por la profesora y en cada una de ellas se indicará con detalle las tareas a realizar y su relación con los objetivos de aprendizaje.



Esta metodología requiere, tanto para las clases teóricas como para las prácticas, una activa participación del alumnado. La participación ha de estar basada en un trabajo previo reflexivo sobre los materiales de clase.

Los trabajos prácticos entregados serán originales, entendiendo que no se hará uso de fuentes sin citarlas debidamente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Todas las actividades prácticas entregadas serán firmadas por el alumno adjuntando una declaración de originalidad.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ABDELAZIZ, M, CUADRADO, A Y GAITÁN, L. (2004). La Intervención Social con colectivos inmigrantes. Madrid: Universidad Pontificia de Comilla.
- ABOUSSI, M. & MORATA, B. (2014). Migraciones y tercer sector en tiempos de crisis: nuevos retos de intervención, participación e inclusión. Granada: Comares.
- AGUELO, PASCUAL (2011). La reforma de la Ley de Extranjería. Una visión general de la reforma. En D. MOYA, Y P. AGUELO (Eds.): La Reforma de la Ley Orgánica de Extranjería. (71-112). Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales.
- AGUILAR, M.J., 2004 Trabajo social intercultural: una aproximación al perfil del trabajador social como educador y mediador en contextos multiculturales y multiétnicos; Portularia 4, 153-160.
- ARANGO, JOAQUÍN (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. Revista Internacional de Ciencias Sociales, 165, 33-47.
- BARAÑANO, A., GARCÍA, J.L., CÁTEDRA, M. Y DEVILLARD, M.J. (coord.) (2007). Diccionario de Relaciones Interculturales. Diversidad y Globalización. Madrid: Editorial Complutense.
- BARFIELD, T. (eds.) (1997). Diccionario de Antropología. Barcelona: Bellaterra.
- BARNARD, A. Y SPENCER, J. (eds.) (1996). Encyclopedia of Social and Cultural Anthropology. Londres: Routledge.
- BLANCO, CRISTINA (2000). Las migraciones contemporáneas. Alianza Editorial: Madrid.
- BUADES FUSTER, J. Y GIMÉNEZ ROMERO, C. (coords.) (2013): Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable. Manual de intervención comunitaria en barrios. Barcelona: Tirant lo Blanch. http://nadiesinfuturo.org/IMG/pdf/LT_2_Manual_de_IntervencionComunitaria_en_barrios.pdf
- COHEN-EMERIQUE, M. (2011). Pour une approche interculturelle en travail social, Théories et pratiques. Rennes: Presses de l'EHESP.
- COHEN-EMERIQUE, M. (2013). Por un enfoque intercultural en la intervención social. Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa, 54, p. 11-38.
- COLECTIVO IOÉ (1999). Hacia una visión integral de las migraciones como fenómenos social. En Colectivo IOÉ, Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos: una visión de las migraciones desde España (p. 205-224), Valencia: Universitat de Valencia, Patronat-Sud-Nord.
- COLECTIVO IOÉ (2013). Inmigrantes, nuevos ciudadanos ¿Hacia una España plural e intercultural? Fundación de las Cajas de Ahorros: Madrid.
- ESSOMBA, M. A. (2012). Inmigración e interculturalidad en la ciudad. Barcelona: Craó.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, TOMÁS, VÁZQUEZ, OCTAVIO Y DE LORENZO, RAFAEL (Eds.) (2012). Diccionario de Trabajo Social. Madrid: Alianza Editorial.
- FUENTES GUTIÉRREZ, VIRGINIA M. (2014). Intervención social local con mirada global. Las propuestas de trabajo social transnacional con familias (in)migrantes y/o transnacionales entre Bolivia y España. Portularia, 14 (1), 87-95.



- GARRIDO, PEDRO (2014) Inmigración y diversidad cultural en España. Su gestión desde la bonanza económica a la crisis. Madrid. Editorial Fundamentos
- GIJÓN SÁNCHEZ, MARÍA TERESA (2010). La comparación demográfica en estudios sobre inmigrantes, salud y diversidad cultural. En JOSEP MARÍA COMELLES, XAVIER ALLÚE, MARIOLA BERNAL, JOSÉ FERNÁNDEZ-RUFETE Y LAURA MASCARELLA (COMPS.), Migraciones y Salud (pp. 90-106). Tarragona, España: Publicaciones de la Universidad Rovira i Virgili.
- GIJÓN SÁNCHEZ, MARÍA TERESA (2011). Discursos en torno a la constitución de la diversidad desde la atención a la salud en España. En BELÉN LORENTE (Ed.), Transformaciones del Estado Social. Perspectivas sobre la Intervención social en Iberoamérica (pp. 255-274). Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- GIMÉNEZ, C., 2001. Modelos de mediación y su aplicación en la mediación intercultural, Migraciones, 10, 59-110.
- GINER, S., LAMO, E. Y TORRES, C. (eds.) (1998). Diccionario de Sociología. Madrid: Alianza Editorial.
- GUILLÉN, ENCARNA; DE LUCAS, FERNANDO; PÉREZ, DARÍO; Y ARIAS, ANDRÉS; (2002). Servicios sociales e inmigración: Límites y retos para una nueva política social. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, 9, 211-239.
- GUZMAN REYES, O. (2011). La diversidad étnica como variable en la intervención del Trabajo Social. Trabajo Social, 13, 171-18.
- HEALY, K. (2001). Trabajo social: perspectivas contemporáneas. Madrid: Morata.
- HERNÁNDEZ-PLAZA, S. (2003). La problemática de los inmigrantes marroquíes en la provincia de Almería. Un círculo vicioso de necesidades interrelacionadas. Revista de Psicología Social Aplicada, 13 (2), 47-75.
- HERNÁNDEZ-PLAZA, S. (2014). ¿Diversidad cultural o desigualdad social? Una aproximación crítica a la competencia cultural en la salud a partir de las necesidades sentidas por mujeres en contextos de diversidad, injusticia social y austeridad. Configurações, 14, 103-128.
- KUTUKDJIAN, G Y CORBETT, J. (2009). Informe Mundial de la UNESCO. Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural. Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- LAIRD, S.E. (2008). Anti-oppressive social work: a guide for developing cultural competence. London: Sage.
- LORENTE MOLINA, BELÉN (1999). La diversidad cultural y la práctica profesional de trabajo social. Inmigración y relaciones interétnicas en espacios multiculturales. En BELÉN LORENTE Y CARLOS ZAMBRANO (eds.), Estudios introductorios en relaciones interétnicas (pp-233-252). Bogotá, Colombia: Corporación Colombiana de Investigaciones Humanísticas.
- LORENTE MOLINA, BELÉN (2013). Fundamentos para una teoría de la práctica ética en trabajo social: cuidado, justicia y división sexual de la acción social. En LUIS MIGUEL RONDÓN GARCÍA Y MARISA TABOADA GONZÁLEZ (Coords.), Voces para la ética del Trabajo social en tiempos trémulos (pp. 29-46). Madrid, España: Paraninfo.
- MALGESINI, G. y GIMÉNEZ, C., 2000. Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad. Madrid, Los Libros de la Catarata.
- MAALOUF, A. (2010). Identidades Asesinas. Madrid: Alianza Editorial.
- MARCHIONI, M. Y MORÍN RAMÍREZ, L.M. (2014). El Proyecto Intervención Comunitaria Intercultural (ICI): una experiencia avanzada en el terreno comunitario. Quadernsanimacio, 20, 1-9.
- MARÍN, ISABEL. (2013). Emigrar o permanecer: Repensando los prismas sobre la migración y el desarrollo en el Norte de África, en Repensando África: Perspectivas desde un enfoque multidisciplinar. Fundación Habitáfrica. 2013. Páginas 203-218. ISBN: 13-978-84-695-7386-0.
- MARÍN, ISABEL (2012). Aprendiendo a leer el desarrollo: percepciones locales y resistencias de migración en Marruecos, en Percepciones del desarrollo: dentro y fuera del continente africano. AfricalnEs y Universidad de Granada, Granada. 2012. Páginas 51-64. ISBN-10: 84-615-8079-6; ISBN-13: 978-84-615-8079-8



- MESA MARRERO, A. Y ZAPATA HERNÁNDEZ, V.M (dirs.) (2008). Guía Práctica para la investigación de la inmigración en la escala local. Observatorio de la inmigración de Tenerife. Fundación Canaria Empresa Universidad de la Laguna.
- MICOLTA, AMPARO. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. Trabajo Social, 7, 59-76.
- Nair, Sami (2016). Refugiados. Frente a la catástrofe humanitaria, una solución real. Barcelona. Planeta. 2016.
- OPAM, Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones. Informe Bienal Andalucía e Inmigración, 2014-2015
- RAYA, E., ESPADAS, M.A. & ABOUSSI, M. (2013). Inmigración y ciudadanía activa: contribuciones sobre gobernanza participativa e inclusión social. Barcelona: Icaria.
- SAN ROMÁN, T. (2010). La diferencia Inquietante: viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos. Madrid: Siglo XXI.
- SORIANO-MIRAS, ROSA M. (2011). Análisis sociológico de la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Sus reformas (8/2000, 11/2003, 14/2003, 2/2009 y su implicación social. Papers. Revista de Sociología 96 (3), 683-705.
- TRABAJO SOCIAL E INMIGRACIÓN, 2005. Monográfico. Colegio oficial de diplomados en Trabajo Social y AA Trabajo Social e Inmigración, 2005. Monográfico. Colegio oficial de diplomados en Trabajo Social y AASS de Madrid. Madrid.
- VÁZQUEZ AGUADO, OCTAVIO Y GONZÁLEZ VÉLEZ, MERCEDES (1996). Trabajo social e inmigrantes: las intervenciones del trabajo social. Alternativas: cuadernos de trabajo social, 4, 111-119.
- VITE PÉREZ, M.A., 2006. Estado, globalización y exclusión social. Política y Cultura, 25, 9-26

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ALONSO HERNÁNDEZ, A., 2006. "Identidades y cambio político: nuevos retos para Europa ante las exigencias de la globalización." RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, vol. 5, núm. 1, 147-159.
- ARANGO VILA-BELDA, J., 2004. Inmigración, cambio demográfico y cambio social. ICE: Consecuencias de la evolución demográfica en la economía, 815, 31-44
- BAUMAN, Z. (2002). La cultura como praxis. Barcelona: Paidós.
- BAUMAN, Z. (2009). Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros. Arcadia: Barcelona.
- COLECTIVO IOÉ. (2005). Inmigrantes extranjeros en España: ¿Reconfigurando la sociedad? Panorama Social, 1, 32-47.
- COLECTIVO IOÉ. (2005). Ciudadanos o intrusos: la opinión pública española ante los inmigrantes. Documento multicopiado
- GARCÍA, ROCÍO. (2003). Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. Historia Contemporánea, 26, 329-351.
- HERNÁNDEZ-PLAZA, S. (2003). La otra cara de la inmigración. Necesidades y sistemas de apoyo social. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- HERNÁNDEZ-PLAZA, S. (2006). El papel de la acción mediadora en la intervención social con población inmigrante. En J. Guerrero (Ed.), Estudios sobre la mediación intercultural (pp. 93-106). Almería: Editorial Universidad de Almería.
- IZQUIERDO, A., 2005. Claroscuros de la inmigración en España. Claridad. Cuarta Etapa, 49-65.
- JULIANO, DOLORES (2000). Mujeres estructuralmente viajeras: estereotipos y estrategias (Entrevista). Papers: revista de sociología, 60, 381-389.
- NASH, M. (2005). Inmigración, género y espacios urbanos. Bellaterra: Barcelona.
- RAMÍREZ, E. (2011). Etnicidad, Identidad, Interculturalidad. Teorías, conceptos y procesos de la relacionalidad grupal humana. Madrid: Cera.



ENLACES RECOMENDADOS

REVISTAS ESPECIALIZADAS

- Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social. Editada por la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Alicante.
http://www.ua.es/centros/trabajosocial/ext_univ/alternativas.html
- British Journal of Social Work
<http://bjsw.oxfordjournals.org/>
- Cuadernos Andaluces de Bienestar Social. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad de Granada.
<http://www.ugr.es/~eutrasoc/cuader.htm>
- Cuadernos de Trabajo Social. Edita el Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid.
<http://www.ucm.es/BUCM/trs>
- Cuadernos Europeos. Edita Fundación Luis Vives.
http://www.fundacionluisvives.org/publicaciones/cuadernos_europeos.html
- Documentación Social. Edita Caritas Españolas.
<http://www.caritas.es/>
- Documentos de Trabajo Social. Editado por el Colegio Oficial de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga.
http://www.trabajosocialmalaga.org/html/PUBLICACIONES_revista_dts.php
- Entorno Social. Publicación independiente de actualidad en información social y sanitaria.
<http://www.entornosocial.es/>
- International Journal of Migration, Health and Social Care
<http://www.emeraldinsight.com/journal/ijmhsc>
- Intervención Psicosocial. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
<http://www.copmadrid.org>
- International Social Work
<http://isw.sagepub.com/>
- Journal of Ethnic & Cultural Diversity in Social Work
<http://www.tandfonline.com/loi/weed20>
- Journal of Multicultural Social Work
<http://www.tandfonline.com/toc/wzmu20/current>
- Journal of Social Work, Revista de la Universidad de Keele, UK.
<http://jsw.sagepub.com/>
- Margen: Revista de trabajo social y ciencias sociales. Edita Margen.
<http://www.margen.org/sumario.html>
- Multicultural Social Work Practice
http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1300/J285v02n02_06
- Research on Social Work Practice
<http://rsw.sagepub.com/>
- Revista Servicios Sociales y Política Social. Publicación periódica editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social.
<http://www.cgtrabajosocial.es/>
- Revista Trabajo Social Difusión. Colegio Oficial de Diplomadas/os en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga.
http://www.trabajosocialmalaga.org/html/PUBLICACIONES_revista_dts.php
- RTS. Revista de Trabajo Social. Editada por el Colegio Oficial de Diplomats en Treball Social de Catalunya.
<http://www.rtscat.com/>
- Trabajo Social Global / Global Social Work
<http://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg>



- Social Work Research
<http://swr.oxfordjournals.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Exposición participativa por parte de las profesoras de aquellos aspectos o contenidos más relevantes de cada tema. El material correspondiente a cada tema estará disponible en el servicio de reprografía y/o en la plataforma PRADO2.
- Lectura, análisis y debate de textos.
- Estudios de casos prácticos relacionados con los contenidos impartidos, con la finalidad de que el alumnado pueda aunar teoría y práctica, aclarar dudas sobre conceptos, poner de manifiesto las dificultades, volcar estrategias resolutorias y reflexionar de forma individual y colectiva.
- Charla-coloquio de profesionales en el ámbito del Trabajo Social con personas inmigrantes.
- Utilización de materiales audiovisuales.
- Tutorías individuales y grupales, presenciales y virtuales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016, de 24 de mayo de 2017 y de 7 de junio: http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21

CONVOCATORIA ORDINARIA / EVALUACIÓN CONTINUA:

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua en la convocatoria ordinaria, es obligatoria la asistencia regular a las clases teóricas y prácticas de la asignatura. La evaluación continua consta de 2 partes:

- **Prueba escrita del temario teórico**, según calendario oficial de exámenes de la Facultad de Trabajo Social. Esta prueba representará el 50% de la nota final. Dicha prueba escrita consistirá en un examen compuesto por un total de 20 preguntas tipo test (de elección múltiple) y de desarrollo. La materia de examen estará compuesta por todos los textos y lecturas correspondientes a los 6 temas propuestos en este programa.
- **Actividades prácticas** realizadas durante el periodo lectivo. Las prácticas representarán el 50% de la nota final. Dichas actividades se realizarán de forma individual y/o en grupo, estableciéndose la obligatoriedad de asistir al 80% de las mismas. Los/as alumnos/as que no asistan a este mínimo de clases prácticas no superarán la evaluación continua.

Para aprobar la asignatura hay que superar ambas partes de forma autónoma. La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de ambas calificaciones (prueba escrita del temario teórico; y actividades prácticas individuales y grupales), tras ponderar ambas calificaciones al 50%.



CONVOCATORIA ORDINARIA / EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

El alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir dicho régimen de evaluación continua, puede realizar la evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La Directora del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Para esta asignatura la evaluación única final consta de dos partes:

- **Prueba escrita del temario teórico**, según calendario oficial de exámenes de la Facultad de Trabajo Social. Esta prueba representará el 50% de la nota final. Dicha prueba escrita consistirá en un examen compuesto por un total de 20 preguntas tipo test (de elección múltiple) y de desarrollo. La materia de examen estará compuesta por todos los textos y lecturas correspondientes a los 6 temas propuestos en este programa.

- **Trabajo práctico individual**, que se entregará el día del examen. Este trabajo consistirá en la realización de un ensayo crítico sobre una monografía seleccionada a partir de un listado sugerido por las profesoras y siguiendo un modelo-guía para elaborarlo. Se requerirá la lectura completa de la monografía para poder realizar este trabajo que representará el 50% de la nota final.

Para aprobar la asignatura hay que superar ambas partes de forma autónoma. La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de ambas calificaciones (prueba escrita del temario teórico; y trabajo práctico) tras ponderar ambas calificaciones al 50%.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

1. Los y las estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos suspensos: prueba objetiva y/o actividades prácticas o ambas. Respecto a las partes de la evaluación aprobadas, se guardará la nota y se realizará la suma de ambas partes. La modalidad de prueba es igual a la propuesta en la evaluación ordinaria.



2. Los y las estudiantes que no se presenten en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para realizar el examen y entregar el trabajo práctico de manera individual. El material y documentación de estudio, así como la ponderación global de ambos elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria (50% parte práctica; 50% parte teórica).

CONVOCATORIA ESPECIAL / EVALUACION DE DICIEMBRE:

Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo Fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.

Para esta asignatura la evaluación en la convocatoria extraordinaria de diciembre consistirá en una prueba escrita, que constará de 20 preguntas de elección múltiple (tipo test) y 5 preguntas de desarrollo, sobre el material teórico indicado en el apartado correspondiente (ver convocatoria ordinaria). En dicha prueba escrita, las preguntas de elección múltiple representarán el 70% de la calificación final, y las preguntas de desarrollo supondrán el 30% de la calificación final de la asignatura. La fecha de realización de la misma será la que se establezca por parte de la Facultad de Trabajo Social, de la Universidad de Granada. Curso Académico 2017 - 2018.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los y las estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes. Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

